

ACTA ACUERDO UTEDYC – CAMARA DE NATATORIOS Y ACTIVIDAD DEPORTIVAS

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 1 de Diciembre del año dos mil catorce, se reúnen los representantes de la UTEDYC (Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles) los Señores CARLOS BONJOUR (Secretario General Nacional), GUSTAVO PADIN (Secretario Gremial Nacional), MARCEL CARRETERO (Subsecretaría Gremial Nacional) y FERNANDO ARGUELLES, todos con domicilio en Calle Alberti N° 646 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por el sector patronal la CAMARA DE NATATORIOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, representado por su Presidente Rolando Rios, con el patrocinio letrado del Dr. Rodrigo Carlos Sánchez, ambos con domicilio en Calle 35 Nro. 1427, La Plata, Pcia de Buenos Aires, con el objeto de establecer las remuneraciones del convenio colectivo que tramita por expediente nro. 1-2015- 1.496.624/12.

En el marco legal mencionado y con los alcances previstos en la ley 14.250 acuerdan:

Primero: Establecer los salarios básicos de convenio conforme detalle y montos indicados en el Anexo I, que integra la presente.

Segundo: Asimismo se acuerda modificar el artículo 13 inc. a) , el que quedará redactada de la siguiente manera: "a) Por Antigüedad. Este adicional será equivalente al DOS POR CIENTO (2%) del salario básico de la categoría que revista el trabajador. la liquidación de la bonificación por antigüedad se efectuara por cada año de servicios que registre el trabajador. "

Tercero: Ambas partes suscriben el presente y lo presentarán ante la Autoridad de Aplicación para su homologación.

No siendo para más, previa lectura y ratificación; se suscriben tres (3) ejemplares del mismo tenor y efecto, en lugar y fecha indicados en encabezamiento.


Rodrigo C. Sánchez
Apogado
T° XLV F° 164 C.A.L.P


CARLOS BONJOUR
Secretario General Nacional
Consejo Directivo Central
UTEDYC


Rolando Rios
PRESIDENTE


FERNANDO ARGÜELLES
Secretario General
UTEDyC Sec. La Plata


MARIA MARCEL CARRETERO
Subsecretario Gremial Nacional
Consejo Directivo Central UTEDYC


GUSTAVO R. PADIN
SECRETARIO GREMIAL NACIONAL
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL U.T.E.D.Y.C



**ACTA ACUERDO MODIFICATORIA DE CONVENIO COLECTIVO
UTEDYC – CAMARA DE NATATORIOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

Art Nº 13

Por antigüedad : este adicional será equivalente al DOS POR CIENTO (2)% de la categoría que reviste el trabajador.

ANEXO I			
ESCALA SALARIAL			
UTEDYC CAMARA DE NATATORIOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS			
CATEGORÍA		Enero/2014	Julio/2014
		15%	15%
A	Supervisor	8.781	9.927
B	Coordinadores deportivos	8.132	9.192
C	Coordinadores de Areas	7.749	8.759
D	Profesionales con título universitario, Profesores de Educación física y Guardavidas	49,90	56,41
E	Profesionales con título terciario	48,02	54,29
F	Instructores y entrenadores	44,02	49,76
		6.695	7.569
H	Administrativo, recepcionista, vendedor, promotor, cadete	7.710	8.715
I	Encargado de mantenimiento	6.655	7.523
J	Vestuaristas, porteros, controles de accesos, playero, auxiliar de mantenimiento	6.342	7.170
J	Personal de limpieza y de maestranza y personal de buffet		

MARIA MARCEL CARRETERO
Subsecretario Gremlal Nacional
Consejo Directivo Central UTEDYC

FERNANDO ARGÜELLES
Secretario General
UTEDyC Sec. La Plata

RODRIGO CARLOS SANCHEZ
ABO. 1000
T9 KLV F9 164 C.A.L.P.
T9 72 F9 888 C.F.A.L.P.
Leg. Prev. 60.643/9

CARLOS BONJOUR
Secretario General Nacional
Consejo Directivo Central
UTEDYC

Rolando Ríos
Presidente

GUSTAVO R. PADIN
SECRETARIO GREMLAL NACIONAL
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL UTEDYC